

WEBINAR: CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA PYME

0

Índice

- Orden de Ayudas en Especie
- ¿En qué consisten las ayudas?
- ¿A qué empresas van dirigidas?
- Consultoría Relación con la Clientela
- Objetivos
- Itinerario de la consultoría
 - Diagnóstico
 - Plan de acción
 - Acompañamiento
- ¿Cómo se solicitan las ayudas?
- Más información

Orden de ayudas en especie



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía

Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en especie, en régimen de concurrencia no competitiva



2,9M€

Para impulsar la digitalización de las pymes andaluzas a través de **servicios de consultoría individuales y personalizados.**



Servicios de consultoría gratuitos
prestados por asesores expertos en transformación digital

¿En qué consisten las ayudas?

- Pone a disposición de la pyme dos tipos de servicios de consultoría diferentes según sus necesidades:
 - Relación con la clientela
 - Transformación 360
- Ambos prestados por un equipo asesor que la guiará y acompañará en su proceso de transformación digital
- Estos servicios permitirán el diseño de una estrategia y un plan de acción a la medida de cada negocio e incluyen el acompañamiento a la pyme durante los pasos prioritarios de su digitalización.
- Servicio gratuito: a coste cero para la empresa
- Un programa compatible con el día a día del negocio



¿A qué empresas van dirigidas?

Pymes interesadas en aprovechar las oportunidades de la transformación digital para vender más y mejorar la relación con sus clientes.

- Ser pyme (menos de 250 trabajadores y menos de 50 millones de facturación)
- Desarrollar su actividad en Andalucía.
- Haber iniciado su actividad antes del 14 de diciembre de 2021 (publicación de la convocatoria en el BOJA)
- Pertener a sectores susceptibles de recibir financiación FEDER.



Consultoría Relación con la Clientela

Servicio de **Consultoría Relación con la Clientela**



Multiplica la visibilidad de tu negocio, aumenta tus ventas y mejora la relación con tus cliente con soluciones digitales



Máximo 5 meses



Recomendada para pymes de menos de 15 empleados con bajo nivel digital



Objetivos

1

Aumentar las ventas

2

Atraer y fidelizar a la clientela

3

Mejorar la visibilidad y la imagen de marca del negocio



Itinerario de la consultoría



Itinerario de la consultoría

¿Cómo se eligen las acciones?

El equipo experto elegirá las mejores medidas para cada pyme del catálogo de soluciones definido por la Orden de Ayudas

	Venta online
	Herramientas para la gestión y monitorización de RRSS
	Email marketing
	Catálogos online
	Estrategia de presencia en RRSS
	Marketing para dispositivos móviles
	Plataformas de pago online
	Herramientas de gestión de entregas - delivery
	Transformación digital del punto de venta
	Herramientas para la gestión de turnos y colas (flujo de clientes)
	Estrategia de marketing digital
	Herramientas para la gestión de citas y reservas
	Herramientas digitales para pagos físicos

	Plataformas y espacios de geolocalización
	Aplicaciones móviles
	Herramientas de promoción online
	Soluciones de firma digital
	Correos electrónicos
	Portales y páginas web
	Herramientas para la gestión y monitorización web
	Estrategia omnicanal
	Herramientas de planificación y gestión comercial
	Soluciones de atención digital al cliente
	Herramientas para la gestión de la reputación online (social mention)
	Herramientas de gestión de clientes
	Rediseño de productos y servicios con clientes
	Posicionamiento web

Acompañamiento

Duración: 2 meses:

- Implantación y puesta en marcha de las acciones prioritarias acordadas.
- Búsqueda, contratación e implementación de soluciones de proveedores externos.
- Definición de estrategias concretas, como un plan de marketing digital.
- Búsqueda de financiación externa para transformación digital.
- Ayuda a la presentación de solicitud de ayudas.



¿Cómo se solicitan las ayudas?



Hasta el 31 de enero de 2023 o agotamiento de fondos



Solicitud online en la oficina virtual de la Junta de Andalucía



Indispensable: Realizar test de autodiagnóstico



Mas información



<https://empresas.andaluciaconectada.es/ayudas>



ayudas.tdp.cteicu@juntadeandalucia.es



955 041 111

AYUDAS para la TRANSFORMACIÓN DIGITAL de la PYME

Andalucía
se mueve con Europa

¡Sube de nivel!



Gracias